



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

COMUNICADO DE RECHAZO

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional (CIP-CN) expresa su **enérgico rechazo y profunda preocupación** ante la reiterada **falta de atención, respuesta y pronunciamiento formal** por parte del **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)** respecto a los múltiples pedidos institucionales presentados desde el año 2022, vinculados al **reconocimiento del perfil profesional, competencias y áreas de intervención del Ingeniero Agrícola como consultor de obras de acuerdo a su especialidad**.

A lo largo de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, el CIP-CN ha remitido **numerosas cartas, expedientes y solicitudes de reunión** debidamente sustentadas en criterios técnicos, académicos y normativos, entre ellos: **Referencia:**

Carta N° 213- 2025 -2027 /CIPCN/DN, Carta N°1593-2022-2024/CIPCN/DN, Carta N°1793-2022-2024/CIPCN/DN, Carta 2072-2022-2024/CIPCN/DN (Expediente 00153331-2023), Carta N° 2199-2022-2024/CIPCN/DN, Carta N° 3016-2022-2024/CIPCN/DN, Carta N°0072-2025-2027/CIPCN/DN, Carta N°0326-2025-2027/CIPCN/DN, Carta N°0432-2025-2027/CIPCN/DN, respecto a las **“Competencias del Ingeniero Agrícola”**, los cuales han sido derivados internamente a las diversas dependencias del MVCS y hasta la fecha no exista una respuesta institucional definitiva.

Resulta **inaceptable** que, pese al seguimiento constante y a la reiteración formal de nuestro pedido - **solicitando reunión directa con el señor Ministro de turno - estas hayan sido archivadas o desatendidas, vulnerando los principios de motivación, eficacia, transparencia, predictibilidad y buena administración pública que rigen la actuación del Estado.**

La omisión del MVCS no solo afecta los derechos profesionales de más de **36, 600 ingenieros agrícolas colegiados a nivel nacional**, sino que también perjudica el **desarrollo de proyectos de saneamiento y construcciones rurales**, especialmente en las zonas más alejadas y vulnerables del país, donde la ingeniería agrícola posee formación, experiencia y competencia plenamente acreditadas.

En tal sentido, el Colegio de Ingenieros del Perú:

1. **Rechaza públicamente** la falta de respuesta institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. **Exige un pronunciamiento técnico y legal inmediato** sobre el pedido presentado reiteradamente.
3. **Solicita la programación urgente de una reunión con el señor Ministro de Vivienda, Wilder Sifuentes Quilcate.**
4. **El CIP** Advierte que continuará ejerciendo las **acciones institucionales, administrativas y públicas que correspondan**, en defensa de sus colegiados y del interés nacional.

El CIP-CN reafirma su disposición al diálogo técnico y constructivo, sin embargo, no puede aceptar la indiferencia institucional frente a un pedido legítimo, sustentado y de alto impacto para el desarrollo rural del país.

Lima, 15 de diciembre del 2025

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL**